



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°091-2023

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día miércoles quince de noviembre del dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars”, a las dieciséis horas con treinta minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sr. María González Jiménez	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	Independiente

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sra. Jeannette Valverde Núñez	PLN

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

Fracción	Distrito
----------	----------

ALCALDE

MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa
-------------------------	---------------

SECRETARIA AD HOC

Lic. Jessica Weeks Toker

AUSENTES

Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN	
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN	
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN	
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA	
Sra. Zoraida Cedeño Rojas	FA	
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde	
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Señores regidores vamos a tomar un acuerdo para nombrar a la señora
2 Jessica Weeks Toker como secretaria Ad Hoc, envista de que la secretaria el día de hoy no se
3 encuentra, que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.-----

4 **ACUERDO N°4342-15-11-2023**

5 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Nombrar a la
6 Sra. Jessica Weeks Tucker como secretaria Ad Hoc, en ausencia de la señora secretaria, por
7 motivos personales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

8 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, González Jiménez, Jara Vega, Cruz
9 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

10 **ARTÍCULO I.**

11 Lectura y aprobación del orden del día.

12 Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del
13 día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

14 **I.** Lectura y aprobación del orden del día.

15 **II.** Oración inicial.

16 **III.** Correspondencia.

17 **IV.** Moción.

18 **ARTÍCULO II.**

19 Oración Inicial.

20 Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la
21 agenda del Concejo Municipal. -----

22 **ARTÍCULO III.**

23 Correspondencia.

24 **1.-**Oficio número DA-273-2023MCA que suscribe la MSc. Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa
25 Municipal, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual extiende
26 invitación a la celebración del Festival Navideño Ritmo y Sabor, que se estará realizando el
27 jueves 30 de noviembre del 2023, a partir de las 03:00pm, para lo que se les indica que cuentan
28 con un espacio en la tarima principal y que ojalá puedan acompañar con vestimenta alusiva al
29 evento. -----

30 **Presidente Black Reid:** Gracias, doña Cash tiene la palabra. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Gracias señor presidente y efectivamente esta es la invitación para
2 los miembros del Concejo Municipal en la que se les extiende cordial invitación a participar
3 del Festival Navideño Ritmo y Sabor que se va a realizar este próximo jueves 30 de noviembre,
4 a partir de las 3 de la tarde, igual se les indica que tienen un espacio en la tarima municipal y
5 por consiguiente como se hizo el 29 día del Cantonato y Sikiparade nos ayuden a entregarle a
6 las delegaciones que nos acompañan el debido reconocimiento, y también quería hacer hincapié
7 señor presidente, quienes nos ven en redes sociales y para los compañeros del Concejo que
8 tengan conocimiento de por qué se va a celebrar el jueves 30 de noviembre, empezando porque
9 punto número uno, viernes es feriado y es fin de semana largo, por lo general la gente o sale o
10 hace otro tipo de actividades durante este tiempo de fin de semana largo, segundo porque si son
11 40 delegaciones en este momento puedo decir que más del 50% de estas delegaciones que
12 participan son los centros educativos, que hacen que el evento sea lucido y que sea con una
13 gran cantidad de participación, específicamente del cantón de Siquirres, estas que les estoy
14 comentando, ellos son quienes no solamente mueven la participación en el festival navideño,
15 sino igualmente el Cantonato y el Sikiparade, tomando en referencia estos dos temas, es por
16 ello que el festival se realiza jueves 30 de noviembre, si lo hacemos viernes no tendríamos
17 participación del sector educativo, que es la mayor participación que tenemos e igualmente
18 otras delegaciones no estarían participando, porque al no ser de Siquirres también son centros
19 educativos escuelas o colegios que vienen a participar a Siquirres, eso hace que el Comité
20 Cívico haga una deliberación importante, de qué día es factible hacerlo y también tomando en
21 cuenta, que la idea es que los festivales al igual que el Sikiparade no choquen con ninguna de
22 las actividades de la provincia, porque el mismo grupo que participa en Siquirres, es el mismo
23 grupo que puede ir a participar a otro de los festivales que se hacen en cada uno de los cantones,
24 hemos tratado de ponernos de acuerdo como provincia, como Comité Cívico para poder llevar
25 este año el festival navideño, para el día 30 esperamos que las personas igualmente salgan a
26 disfrutar de este evento y hemos tratado de organizarlo en dos líneas, a partir de las 3 de la tarde
27 van a salir desfilando en pasacalle, aquellas agrupaciones que solo vienen con vestimenta
28 navideña, que no traen luces, que no traen carrozas, después de las 6 de la tarde, bueno si
29 ustedes lo han notado ya son las 5 y tenemos el día oscuro, ya prácticamente están oscureciendo,
30 van a empezar a salir las agrupaciones que traen trajes luminosos o algún tipo de luz, que pueda



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 ayudar a que en la noche pueda disfrutarse no solo de la música, la vestimenta, sino también de
2 las luces que traen, hago estas observaciones porque son consultas que nos han hecho a través
3 de las redes sociales o que me las han hecho personalmente a mí o a los compañeros del Comité
4 Cívico, entonces todo tiene un fundamento técnico, de por qué Siquirres se está realizando el
5 festival a las 3 de la tarde y ahora le comentaba a algunos compañeros que los que han
6 participado en el festival de la luz de San José, lo único que ustedes ven es lo que se transmite
7 después de las 6 de la tarde por los canales nacionales, sin embargo el festival de la luz inicia
8 desde las 2 de la tarde con un pasacalles, eso quiere decir que hay decisiones que se toman de
9 manera bien justificadas y bien pensadas para que las actividades que se hacen en Siquirres,
10 siempre sean un éxito y si no contamos con un sector que vaya a participar, no puedo
11 imaginarme cómo sería el festival de la luz, porque va a ser con muy poquita participación, en
12 este momento estamos contando con cerca de 40 delegaciones, no solamente del cantón sino
13 de la provincia y fuera que vienen a participar, así que extensiva la invitación no solo para el
14 Concejo Municipal sino para las personas de Siquirres y quienes nos ven fuera también del
15 Corazón del Caribe para que se acerquen el 30 y vengán a disfrutar del Festival Navideño Ritmo
16 y Sabor y esperamos finalizar con un juego de pólvora, muchas gracias señor presidente.-----

17 **Presidente Black Reid:** A usted señora vicealcaldesa, leída la nota se archiva.-----

18 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

19 **Presidente Black Reid:** Recordarle a los señores del Concejo la confirmación de asistencia
20 por los espacios, para que la señora vicealcaldesa pueda ir ahí haciendo el check, se les
21 agradece.-----

22 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Señor presidente y compañeros un detalle que se me escapa, en
23 esta ocasión estamos tratando de tener dos graderías con cupo para 100 personas cada una, para
24 que puedan poder disfrutar desde un espacio diferente el festival navideño y lo que nos hemos
25 propuesto es que la entrada a estas graderías sea aportando un presente, un regalo para un niño,
26 que no venga forrado que no sea bélico, para poder impactar algunas comunidades con estos
27 presentes que vayan a traer, entonces ya tenemos en la municipalidad a una compañera
28 designada para que se le entrega un brazalete a la persona que lleva ese presente y el día del
29 festival si aún nos queda espacio, también se van a estar recogiendo ahí y se van a estar haciendo
30 el acceso a las graderías, hay espacios importantes, nosotros reservamos y siempre respetamos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el espacio para el grupo de adultos mayores dentro de la gradería, pero vamos a tener más de 100 espacios disponibles para las personas que quieran de disfrutar del festival desde estas localidades y pues aportando no para la municipalidad, sino para uno de los distritos con mayores necesidades, un presente y como les digo sin forrar y que no sea bélico gracias.-----

Presidente Black Reid: Gracias señora vicealcaldesa seguimos con lectura.-----

2.-Oficio número DA-987-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite la Modificación Presupuestaria 13-2023, en cumplimiento a la modificación al Reglamento de Variaciones Presupuestarias publicado en el diario oficial La Gaceta #130 del día 08 de julio de 2022. El monto total de la Modificación 13-2023 de ₡39.870.000,00. Lo anterior para su debida aprobación.-----

Presidente Black Reid: Gracias señora secretaria, creo que eso viene presentado con una moción, la cual vamos a leer ahora juntamente con el documento, así que vamos a pasar al siguiente punto de la sesión que es mociones y pedirle a la señora secretaria que después de la lectura de la moción adjunte este documento que se acaba de leer en correspondencia juntamente con la moción.-----

ACUERDO N°4343-15-11-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Adjuntar el oficio número DA-987-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres, junto con la modificación Presupuestaria 13-2023, a la moción que se leerá seguidamente en el artículo IV de Mociones. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, González Jiménez, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO IV.

Moción.

1.- Moción presentada por el Sr. Randal Black Reid, Regidor propietario y Presidente del Concejo Municipal que textualmente cita: -----





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR RANDAL BLACK REID

2 ALTERACION

3 FONDO X

4 DISPENSA X

5 ACUERDO FIRME X

6 ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 13-2023

7 PRIMERO: Que el artículo 4º inciso a) del Código Municipal Ley N° 7794 establece que la
8 Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la
9 Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluye: b) Acordar sus presupuestos y
10 ejecutarlos

11 SEGUNDO: Que en el Reglamento Sobre Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de
12 Siquirres, en su Artículo 1.- Definiciones. Para los efectos de este Reglamento se entiende por
13 Modificación presupuestaria: a toda aquella variación que se realice en lo egresos
14 presupuestados y que tenga por objeto disminuir o aumentar los diferentes conceptos de estos
15 o incorporar otros que no habían sido considerados, sin que se altere el monto global del
16 presupuesto aprobado.

17 TERCERO: Que en el Reglamento Sobre Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de
18 Siquirres en su artículo 7. Mecanismos de variación al presupuesto. Establece que los
19 presupuestos extraordinarios y las modificaciones presupuestarias constituyen los mecanismos
20 legales y técnicos para realizar la inclusión de ingresos y gastos así como los aumentos,
21 traslados o disminuciones de los montos de ingresos y egresos aprobados en el presupuesto por
22 parte de la instancia competente, acatando para ello el bloque de legalidad que les aplica.

23 CUARTO: Que se conoce oficio DA-987-2023 que remite el señor Alcalde Municipal,
24 Mangell McLean Villalobos, para la presentación de la Modificación presupuestaria 13-2023,
25 por un monto de ¢39 870 000°° (treinta y nueve millones ochocientos setenta mil colones
26 exactos), distribuidos de la siguiente manera:

27 •Programas I por un monto de ¢ 30 200 000°° (treinta millones doscientos mil colones
28 exactos).

29 •Programa II por un monto de ¢ 9 670 000°° (nueve millones seiscientos setenta mil
30 colones exactos).



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

QUINTO: Que se aportan para la aprobación de la modificación 13-2023 los siguientes documentos:

- Bloque de Legalidad de presupuesto
- Certificación de la CCSS
- PAO modificado
- Consolidado de Modificación 13-2023

POR TANTO

Se solicita al honorable Concejo Municipal tomen un acuerdo definitivamente aprobado y en firme en la siguiente línea:

PRIMERO: Que esta moción se dispense de trámite de Comisión.

SEGUNDO: Que se apruebe la modificación presupuestaria 13-2023, por un monto de ₡ 39 870 000^{oo} (treinta y nueve millones ochocientos setenta mil colones exactos). Conforme a los documentos:

- Bloque de Legalidad de presupuesto
- Certificación de la CCSS
- PAO modificado
- Consolidado de Modificación 13-2023

Siquirres, 15 de noviembre del 2023
DA-987-2023



Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA
Teléfono: 2768-6266/ Ext. 103
Correo: mmclean@siquirres.go.cr

Señores
Honorable Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente les remitimos la Modificación Presupuestaria **13-2023**, en cumplimiento a la modificación al Reglamento de Variaciones Presupuestarias publicado en el diario oficial La Gaceta #130 del día 08 de julio de 2022.

El monto total de la Modificación **13-2023** **₡39.870.000,00**

Lo anterior para su debida aprobación.

Cordialmente,

MANGELL MC
LEAN VILLALOBOS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MANGELL MC LEAN
VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2023.11.15
11:05:23 -06'00'

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos, Alcalde.
Municipalidad de Siquirres

CC. Archivo
Encargada Presupuesto a.l.

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRES											
ANEXO DEL DEPARTAMENTO CARA FICHA Y FICHA DE BARRIO											
Cronograma Mensual											
NÚMERO DE BARRIO AL QUE CORRESPONDE											
DETALLE DEL BARRIO											
NÚMERO DE ADQUISICIÓN PRESUPUESTARIA A LA QUE APLICA											
DETALLE DEL BARRIO											
Programa	Actividad/Proyecto	Unidad presupuestaria	Descripción de la Obra/Proyecto	Nº de Proyecto	Nombre del Proyecto	Tipo de Bienes/Actividad	Unidad Presupuestaria	Sub-Proyecto	Sub-Actividad	Unidad de Medida	Valor Unitario
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.1	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.2	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.3	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.4	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.5	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.6	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.7	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.8	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.9	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.10	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.11	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.12	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.13	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.14	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.15	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.16	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.17	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.18	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.19	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.20	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General	2023-01-01-01-01-01	Manejo de residuos	NA	NA	Manejo de Residuos	1.1.21	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1.00	\$1,000,000.00
1	Administración General										

ACUERDO N°4344-15-11-2023

8



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, González Jiménez, Jara Vega, Cruz
2 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
3 Siendo las diecisiete horas con un minuto, el señor presidente Randal Black Reid, da por
4 concluida la sesión. -----

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

_____	_____
Sr. Randal Black Reid	Lic. Jessica Weeks Tuko
Presidente	Secretaria Ah Hoc Concejo Municipal

*****UL*****